



BASES CERTAMEN DE PINTURA AL AIRE LIBRE “AIRE ARTE” CUEVAS DEL ALMANZORA (28 mayo 2016)

Las bases establecen la posibilidad de participar a pintores profesionales o aficionados y el tema será siempre relacionado con nuestro municipio donde se realiza. Asimismo, la técnica será libre y el soporte será lienzo, papel o tabla.

El punto de encuentro será en la Plaza del Castillo a partir de las 9:30 horas.

Las inscripciones podrán realizarse hasta el viernes **27 de mayo** en el Punto de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora. En la ficha de registro figurará: nombre, apellidos. D.N.I., firma, dirección, teléfono y correo electrónico del participante.

Las bases por las que se registrá el certamen son:

- 1º.- Podrán participar todos los pintores, profesionales o aficionados que lo deseen.
- 2º.-El tema será siempre el Municipio donde se realiza “Y SU ENTORNO”.
- 3º.-La técnica será libre. El soporte será LIENZO, PAPEL O TABLA, de 50 x 50 cm mínimo y 116 x 116 cm máximo. En caso de tratarse de papel, deberá ir acompañado de un soporte rígido. Todos los soportes irán provistos de medio de enganche.
- 4º.-El soporte lo aportará en blanco el participante, o con color base y sin textura, siempre imprimado. Este será sellado por la Organización al inicio de la jornada. En caso de deterioro podrá sellarse un segundo soporte, entregando el deteriorado.
- 5º.-La inscripción se hará con antelación en el Ayuntamiento correspondiente. En la ficha de registro figurará: nombre, apellidos. D.N.I., firma, dirección, teléfono y correo electrónico. Al realizar la inscripción se comunicará el lugar y hora de inicio del concurso.
- 6º.-El sellado de los soportes y numeración, por orden de inscripción, se hará el mismo día del concurso en el lugar y hora que indique la organización. Una vez realizado el trabajo será entregado en el mismo lugar a la hora que se indique al inicio de la jornada donde quedarán expuestos por orden de llegada.
- 7º.- El Jurado será designado por la organización y su decisión será inapelable.
- 8º -La selección se hará por puntuación secreta.
- 9º-No se establecen premios en metálico, quedando a discreción de los Ayuntamientos anfitriones establecer premios en metálico. Se seleccionarán las tres obras mejor puntuadas, que participarán en una exposición itinerante por la Zona Levante- Los Vélez. Dicha exposición estará formada por todas las obras seleccionadas de cada localidad. Así mismo, se expondrá en la Diputación de Almería.
- 10º.-A los pintores seleccionados, se les hará entrega de un diploma acreditativo.



ILMO. AYUNTAMIENTO DE
CUEVAS DEL ALMANZORA

11º.-La decisión del jurado se comunicará en el mismo lugar de recepción de las obras, done quedarán expuestas por espacio de una semana, pasado ese plazo podrán ser retiradas por sus autores o persona autorizada.

12º.-Los artistas seleccionados, se comprometen a prestar sus obras durante el tiempo que dure la exposición colectiva.

13º.-Las obras no retiradas, se considerarán donadas a la Diputación de Almería.

14º.- La Organización, no se hace responsable de pérdidas de cuadros ni deterioros.

15º.-La Organización se reserva el derecho de decidir sobre cualquier cuestión no reflejada en las presentes bases, así como solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas.

16º.-El hecho de participar en este Certamen, supone la total aceptación de estas Bases.

Todos los participantes en el Certamen de Cuevas del Almanzora serán obsequiados con un diploma acreditativo.

